

SERVICIO DE SALUD DEL AMBIENTE
DE LA REGION METROPOLITANA
PASEO BULNES Nro.177-194 SANTIAGO

2002.2003 004513

SANTIAGO,

SUBDEPARTAMENTO CALIDAD DE LOS ALIMENTOS
NRO.SOLICITUD 10723/03
HSC/LRT/DM/mg

VISTOS:

La Solicitud No 010723/2003 presentada a este Servicio por Don(a).:DIPRECA FONDO HOSPITAL representada por GUSTAVO LAGOS ROBLES domiciliado(a) en 21 DE MAYO No.592 Block ----- Depto. ----- Pobl. ----- Comuna LAS CONDES lo informado por el SUBDEPARTAMENTO CALIDAD DE LOS ALIMENTOS; y sus antecedentes; lo dispuesto por el Código Sanitario, aprobado por D.F.L. No.725, del Ministerio de Salud, del 11 de Diciembre de 1967 y sus reglamentos; y teniendo presente las facultades que me otorgan el D.L. No.2763 de 1979; la Ley No.18122 y su Reglamento Orgánico dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

AUTORIZASE por cumplir con las condiciones sanitarias reglamentarias el local ubicado en AV. VITAL APOQUINDO NUMERO 1200 COMUNA LAS CONDES , de propiedad de Don(a).:DIPRECA FONDO HOSPITAL para que en el funcione : CENTRAL DE ALIMENTACION (HOSPITAL), CASINO DE HOSPITAL, CAFETERIA.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE.
POR ORDEN DE LA DIRECTORA
SEGUN RES. 665/92



H. Schenone
DR. HUGO SCHENONE CABRERA
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO(S)
SERVICIO DE SALUD DEL AMBIENTE
REGION METROPOLITANA

Distribución :
- Interesado (1)
- Of.Partes (2)

J. Lagos
LAGOS
DIRIGENTE